

Muere oficial ERD de un disparo en la cabeza en un motel de Manoguayabo, SDO

Muere oficial ERD de un disparo en la cabeza en un motel de Manoguayabo, SDO.

La Policía Nacional informó que investiga las circunstancias en que un capitán del Ejército murió anoche de un impacto de bala en la cabeza en una cabaña de Manoguayabo, Santo Domingo Oeste, mientras estaba acompañado de una mujer de 35 años.

Un informe preliminar del caso explica que el fallecido es el capitán Nelson Sánchez Reyes, de 35 años, residente en el distrito municipal de Pedro Brand, adscrito al Ejército de la República Dominicana.

El médico legista actuante en el caso certificó que el capitán Sánchez Reyes falleció a causa de una herida de bala en la región parietal derecha con orificio de salida en la región temporal izquierda.

El oficial fue hallado muerto dentro de su jeepeta Honda CRV, verde, placa G0669641, en una de las cabañas ubicada en la avenida Los Beisbolistas de Manoguayabo.

La señora que acompañaba al militar, cuyo nombre no fue revelado, dijo a los investigadores que ella mantenía una relación amorosa con éste desde que ella tenía 11 años, y que ayer acordaron departir por lo que se dirigieron a Manoguayabo.

Relató que estando en la cabaña el oficial del Ejército padeció de impotencia sexual, de manera que estaba preocupado y le manifestó que estaba depresivo debido a que su suegra, quien no identificó, supuestamente le había echado una

brujería para que no pudiera tener relaciones sexuales con nadie. Agregó que Sánchez Reyes le manifestó que se iba a quitar la vida porque sentía que ya no podía complacerla a ella y a ninguna otra mujer, por lo que ella se fue al baño y él se metió dentro de su vehículo.

Manifestó que poco después oyó la detonación y cuando fue al vehículo lo halló sentado en el asiento del conductor con una herida de bala en la cabeza, por lo que pidió ayuda.

Dentro del vehículo del militar la Policía levantó su arma de reglamento, su cartera con documentos personales, RD\$500.00 en efectivo; dos teléfonos celulares del occiso y uno de la señora que lo acompañaba.

El cadáver fue enviado al Instituto Nacional de Patología Forense para fines de necropsia mandatorios.

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N.